Máster Universitario Educador/Educadora Ambiental

2009-2010

MÁSTER UNIVERSITARIO EDUCADOR / EDUCADORA AMBIENTAL (PLAN DE ESTUDIOS EN PROCESO DE VERIFICACIÓN, PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL CURSO 2009/2010	
Tipo: Interuniversitario	**Coordinador en la Universidad de Pablo de Olavide, de Sevilla:** ○ Sra. Macarena Esteban Ibáñez
Orientación: Investigador / Profesional **Duración (ECTS)**: 60 créditos **Modalidad**: Semipresencial **Periodo lectivo**: Anual **Régimen de estudios**: Tiempo completo/Tiempo parcial	**Universidades/Instituciones participantes:** ○ Universidad de Málaga (coordinadora) ○ Universidad de Córdoba ○ Universidad de Granada ○ Universidad de Cádiz ○ Universidad de Almería ○ Universidad de Huelva ○ Universidad de Jaén ○ Universidad Pablo de Olavide

Objetivos formativos:

Este Máster oficial asume entre sus objetivos que los estudiantes adquieran una formación académica avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización profesional en la Educación Ambiental, así como promover la iniciación en tareas investigadoras en este ámbito.

En concreto se trata de formar a profesionales en Educación Ambiental, ya sea en la elaboración y aplicación de programas de Educación Ambiental, como en su caso, en aspectos básicos relacionados con la investigación educativa. Todo ello desde un compromiso ético orientado hacia la sostenibilidad, desde una perspectiva transdisciplinar y con un enfoque encaminado tanto a contextos educativos formales, como no formales.

En resumen se trata de:

- Comprender y asumir la necesidad de la Educación Ambiental, desde un punto de vista transdisciplinar, como un instrumento para la sostenibilidad.
- Analizar modelos y estrategias de formación dirigidas a la intervención educativa.
- Promover criterios e instrumentos para el diseño, desarrollo, aplicación y evaluación de programas para la educación ambiental. Tanto en contextos formales como no formales.
- Proporcionar una formación básica en tareas de innovación e investigación en Educación Ambiental.
- Posibilitar la gestión y movilización de recursos humanos, ambientales y materiales (documentales, textuales, audiovisuales y multimedia) para la educación ambiental.

Así mismo, para aquellos alumnos que elijan el perfil investigador para estos estudios, este título de master habilitará para la realización del período de investigación correspondiente a su

tesis doctoral.

Conocimientos y competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad para resolver problemas en entornos novedosos, poco conocidos, dentro de entornos más amplios multidisciplinares.

- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que los sustentan) tanto a públicos especializados como no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.

- Que los estudiantes posean habilidades de aprendizaje que les permitan continuar aprendiendo de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y /o autónomo.

- Que los estudiantes sean capaces de diseñar y elaborar planes de intervención profesional o, en su caso, proyectos de investigación relacionados con su campo de conocimiento, y estén en condiciones de implementarlos y desarrollarlos mediante los métodos y procesos adecuados.

- Que los estudiantes sean capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

- Conocer los principales problemas ambientales, los conceptos con ellos ligados y su perspectiva desde la Educación Ambiental.

- Comprender la Educación Ambiental desde una perspectiva transdisciplinar como instrumento para la sostenibilidad.

- Identificar y saber abordar obstáculos y dificultades de aprendizaje.

- Analizar críticamente los grandes problemas ambientales, en su dimensión global y local.

- Conocer y debatir sobre los principales modelos y métodos de intervención y de participación en la Educación Ambiental.

- Diseñar programas educativos ambientales.

- Gestionar y movilizar recursos humanos, ambientales y materiales (textuales, audiovisuales y multimedia) para la educación ambiental.

- Conocer y manejar las principales fuentes de información y sistemas de consulta.

- Realizar propuestas de intervención en equipos interdisciplinares.

- Fomentar el compromiso ético y la responsabilidad con el medio ambiente.

- Desarrollar actitudes innovadoras, críticas y reflexivas en el ejercicio profesional como educador/educadora ambiental.

- Ser capaz de elaborar y desarrollar proyectos de innovación e investigación en el ámbito de la educación ambiental.

- Desarrollo de la identidad profesional como educador/educadora ambiental.

- Conocer las principales líneas de investigación en el campo de la educación ambiental y estar familiarizado con las principales revistas y medios de difusión de la investigación.

- Haber desarrollado su dominio en el ámbito de la comunicación oral y escrita, como medio de participar en debates académicos y en el trabajo colaborativo relacionados con la investigación sobre educación ambiental.

Además, aquellos alumnos que, habiendo cursado el itinerario investigador, continúen sus estudios de doctorado a través del período de investigación, deberán alcanzar, de forma adicional, las siguientes competencias al finalizar su tesis doctoral:

- Comprensión sistemática de su campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

- Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

- Haber realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.

- Ser capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

- Saber comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.

- Ser capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Plan de estudios abreviado:

Para obtener el titulo de Máster el alumno debe superar, al menos, 60 créditos. El plan de estudios se articula tres módulos:

- **Módulo común** (28 créditos obligatorios).

- **Modulo específico** (36 créditos, de ellos 16 obligatorios y 8 optativos), agrupado en dos orientaciones: investigadora y profesional. El alumno debe elegir una de las dos orientaciones.

- **Módulo de aplicación** (40 créditos, de ellos 20 créditos de Trabajo de Campo/Practicum y 20 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster), agrupado en dos orientaciones: investigadora y profesional. El alumno debe elegir una de las dos orientaciones.

Por tanto el alumno debe cursar 36 créditos obligatorios, 4 créditos Optativos, y 20 entre el Trabajo de Campo/Practicum y el Trabajo Fin de Máster.

El alumno que desee continuar sus estudios de cara a la obtención de título de Doctor debe cursar y superar, obligatoriamente, el itinerario INVESTIGADOR.

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE SEVILLA

CEDEP CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Máster Universitario Educador/Educadora Ambiental

2009-2010

MÓDULOS y ASIGNATURAS

MÓDULO	ASIGNATURAS	ECTS
COMÚN (28)	MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL (Obligatoria)	4
	LA PROBLEMATICA AMBIENTAL DESDE UN ENFOQUE EDUCATIVO (Obligatoria)	4
	FUNDAMENTOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL (Obligatoria)	4
	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (Obligatoria)	4
	RECURSOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (Obligatoria)	4
	EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ((Obligatoria)	4
	ACCIÓN COMUNITARIA, COOPERACIÓN, INTERCULTURALIDAD, SOLIDARIDAD E INMIGRACIÓN (Obligatoria)	4
ESPECÍFICO PROFESIONAL (16)	INSTITUCIONALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL EDUCADOR Y EDUCADORA AMBIENTAL (Obligatoria)	4
	EDUCADOR AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN (Obligatoria)	4
	LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CURRICULUM ESCOLAR (Optativa)	4
	DISEÑO Y GESTIÓN DE CAMPAÑAS, EQUIPAMIENTOS, ACTIVIDADES Y RECURSOS (Optativa)	4
ESPECÍFICO INVESTIGADOR (16)	MARCOS TEÓRICOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL (Obligatoria)	4
	ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL (Obligatoria)	4
	ELABORACIÓN DE PROYECTOS E INFORMES DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO (Optativa)	4
	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (Optativa)	4
DE APLICACIÓN PROFESIONAL (20)	PRACTICUM EN EMPRESAS/INSTITUCIONES DE (Obligatoria)	10
	TRABAJO FIN DE MÁSTER (Obligatoria)	10
DE APLICACIÓN INVESTADOR (20)	TRABAJO DE CAMPO EN EMPRESAS/INSTITUCIONES (Obligatoria)	8
	TRABAJO FIN DE MÁSTER (Obligatoria)	12

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE SEVILLA

CEDEP CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Máster Universitario Educador/Educadora Ambiental

2009-2010

Perfil de ingreso y requisitos de formación previa:

La realización de este Máster puede ser de interés para cualquier persona licenciada o graduada, o con algún título legalmente equivalente, en cualquier universidad española o del espacio europeo de educación superior. A pesar de ello, existe un perfil de ingreso preferente definido por una doble vía:

- Personas licenciadas, graduadas o con un título equivalente en el campo de las ciencias naturales (Biología, Ciencias Ambientales, Ingeniería Forestal,…), o con alguna especialidad relacionada con el medio ambiente, y

- Personas tituladas, graduadas o con un título equivalente en el campo de las ciencias sociales y de la educación (Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, Sociología,…) o con alguna especialidad relacionada con la educación en valores, más concretamente en relación al medio ambiente..

Criterios de admisión:

Los criterios que se utilizarán para la admisión en el master serán los siguientes:

- Expediente académico 60 %
- Currículum Vitae (formación y experiencia laboral) 40 %
- Currículum Vitae (otros méritos) 10 %.

Plazas (máximo/mínimo): 7 UPO. 56 entre todas las Universidades.

Importe aproximado de Matrícula: 27,10 euros/crédito (1.626 euros/Máster)

Fechas y plazos para la preinscripción del curso 2009/2010

Las solicitudes de preinscripción se presentarán online, a través del siguiente enlace:

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/convocatorias/masteres2009/

La presentación de solicitudes a través del punto de acceso electrónico indicado anteriormente podrá realizarse desde el 8 abril hasta el 7 de Octubre, ininterrumpidamente. **La adjudicación de plazas, para el MÁSTER UNIVERSITARIO DE EDUCADOR / EDUCADORA AMBIENTAL, se realizará en la FASE 1 (1 de julio), en la FASE 2 (15 de septiembre), y en la FASE 3 (16 de octubre)** entre quienes reúnan los requisitos de acceso.

FECHAS RELEVANTES DEL PROCESO DE PREINSCRIPCION 2009/2010

FASE 1 (Dirigida a quienes reúnan los requisitos de acceso a 31 de mayo de 2009)
- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 12 de junio
- Publicación de la 1ª lista de admitidos: el 1 de julio
- Plazo de reclamaciones: 2 y 3 de julio.
- 1er. plazo de matrícula y/o reserva de plaza: del 6 al 30 de julio.
- Publicación de la 2ª lista de admitidos: el 15 de septiembre.
- 2er. plazo de matrícula: del 18 al 30 de septiembre.

FASE 2 (Dirigida a quienes reúnan los requisitos de acceso al 30 de julio de 2009)

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE SEVILLA

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Máster Universitario Educador/Educadora Ambiental

2009-2010

- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 30 de julio
- Publicación de la 1ª lista de admitidos: el 15 de septiembre
- Plazo de reclamaciones: 16 y 17 de septiembre.
- 1er. plazo de matrícula y/o reserva de plaza: del 18 al 28 de septiembre.

- Publicación de la 2ª lista de admitidos: el 30 de septiembre.
- 2er. plazo de matrícula: del 1 al 5 de octubre.

FASE 3 (Dirigida a quienes reúnan los requisitos de acceso a 7 de octubre de 2009)

- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 7 de octubre
- Publicación de la 1ª lista de admitidos: el 16 de octubre
- Plazo de reclamaciones: 17 y 18 de octubre.
- 1er. y único plazo de matrícula: del 20 al 26 de octubre.

Más información:

e-mail: postgrado@upo.es

Página web: http://www.upo.es/postgrado